

CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO

-INNOVACCIÓN-

1. Descripción general del concurso

En el marco del programa Administración de Empresas, en alianza con la Estrategia de Emprendimiento, CEIPA se permite hacer la apertura del Concurso de Emprendimiento CEIPA, denominado *InnovAcción*, el cual está dirigido a estudiantes de pregrado, en las modalidades presencial y virtual, de la sede Sabaneta y el nodo Barranquilla, que tengan una idea de negocio con potencial y proyección de ser innovación.

2. ¿Por qué 'InnovAcción'?

InnovAcción es un nombre que fusiona dos conceptos clave: Innovación y Acción, resaltando la esencia del concurso como un espacio donde las ideas no solo se generan, sino que también se llevan a la práctica.

Este juego de palabras enfatiza la importancia de pasar de la teoría a la práctica, promoviendo que los estudiantes no solo conciban ideas de negocio innovadoras, sino que las validen y las proyecten en el mercado, evidenciando su alineación con el modelo pedagógico CEIPA. *InnovAcción* representa el dinamismo del emprendimiento, la capacidad de transformar desafíos en oportunidades y la aplicación de nuevas soluciones que generen impacto en el ámbito empresarial y social.

El programa de Administración de Empresas y la Estrategia de Emprendimiento de CEIPA quieren promover la innovación como un movilizador de desarrollo empresarial y social, que aporta en la construcción de ventajas competitivas para emprendedores y empresas. Así mismo, apoyados en el principio *Aprender a Emprender*, cuyo valor fuente es la *innovación*, se busca fomentar en los estudiantes la generación de ideas de negocio que, con el apoyo de mentores y la evaluación de un jurado experto, puedan ser validadas y/o promovidas en el mercado.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental tener presente que una innovación es la introducción al mercado de un producto (bien o servicio), proceso (producción o distribución) o método (organizacional o comercialización), nuevo o significativamente mejorado, así como en las prácticas de la empresa (Manual de Oslo, 2018). Se debe considerar la innovación

- Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- + Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.



como un proceso continuo, sustentado en una metodología que genere conocimiento, el aprovechamiento de nuevas tecnologías o la generación de nuevas oportunidades para la empresa.

Las ideas que se presenten deben estar en el marco de alguno de los siguientes tipos de Innovación:

- 2.1. Innovación en Producto (Bien o Servicio): Introducción en el mercado de nuevos o significativamente mejorados productos o servicios. Incluye alteraciones significativas en las especificaciones técnicas, en los componentes, en los materiales, la incorporación de software o en otras características funcionales.
- 2.2. Innovación en Procesos (Producción o Distribución): Es la adopción de métodos nuevos o mejorados, de distribución o logística y de producción o fabricación, que pueden comprender cambios en equipos, organización de la producción o una combinación de los dos y por último derivarse del uso de un nuevo conocimiento. La mejora de los procesos permite optimizar la efectividad, y con un control de tiempos, costos y recursos, se persigue aumentar la eficiencia, mejorando también los controles, reforzando los mecanismos internos para responder a las contingencias y las demandas de nuevos y futuros clientes.
- 2.3. Innovación en el Método de Organización o Administración: Implementación de nuevos métodos organizacionales en el negocio (gestión del conocimiento, formación, evaluación y desarrollo de los recursos humanos, gestión de la cadena de valor, reingeniería de negocio, gestión del sistema de calidad, etc.), en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior.
- 2.4. Innovación en el Método de Comercialización (Marketing): Implementación de nuevos métodos de marketing, incluyendo mejoras significativas en el diseño meramente estético de un producto o embalaje, precio, distribución y promoción.
- 3. ¿Cuál es el objetivo del concurso 'InnovAcción'?

Fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento en los estudiantes de pregrado de CEIPA, en sus modalidades presencial y virtual, de la sede Sabaneta y el nodo Barranquilla, a través del principio *Aprender a Emprender*. El concurso busca impulsar la generación de ideas de negocio con alto potencial, promoviendo la construcción de ventajas competitivas y la creación de conocimiento, mediante el desarrollo de soluciones innovadoras que contribuyan al crecimiento empresarial y social.

- Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- + Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.



4. ¿Qué beneficios tiene InnovAcción para los estudiantes?

Los estudiantes ganadores del concurso *InnovAcción* formarán parte del *TEAM INNOVATION CEIPA*, un grupo exclusivo de estudiantes emprendedores con ideas de alto valor agregado, que han demostrado su potencial innovador y han superado un proceso de selección riguroso.

Al ser parte del *TEAM INNOVATION CEIPA*, los ganadores accederán a una serie de beneficios diseñados para fortalecer sus proyectos y maximizar sus oportunidades de éxito en el ecosistema emprendedor:

- Mentorías especializadas: Acompañamiento personalizado por expertos en innovación y emprendimiento, ajustado al nivel de madurez del proyecto, para mejorar su modelo de negocio, estrategia comercial y viabilidad financiera.
- Apoyo en convocatorias de inversión: Asesoría para la postulación en programas de financiamiento como capital semilla, aceleradoras y fondos de inversión, facilitando el acceso a recursos para el crecimiento del emprendimiento.
- Visibilidad y reconocimiento: Oportunidad de ser referentes en CEIPA, inspirando a otros estudiantes y representando la institución en eventos y foros de innovación.
- Formación y Networking: Acceso a espacios exclusivos de formación en tendencias de innovación, metodologías ágiles y gestión empresarial, además de conexión con una red de aliados estratégicos en el ecosistema emprendedor.

5. Requisitos de participación

Los estudiantes que se postulen para participar en el Concurso de Emprendimiento CEIPA – InnovAcción, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de CEIPA en pregrado, ya sea de la sede Sabaneta o del nodo Barranquilla.
- Haber cursado y aprobado el núcleo Laboratorio de Ideas de Negocio 1.
- Contar con una carta de recomendación de un docente CEIPA, la cual contenga una breve descripción de las fortalezas del estudiante en relación con su iniciativa emprendedora, creatividad y pensamiento innovador, compromiso y responsabilidad, participación activa.
- Contar con una idea de negocio con potencial y proyección de ser innovación.
- Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- + Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.



- Tener la firme convicción de convertir su idea de negocio en una empresa.
- Contar con disponibilidad y compromiso para hacer parte de un proceso de formación, preparación e identificación de oportunidades para potenciar su idea de negocio con el acompañamiento de mentores expertos.

Nota 1: La idea se puede presentar de forma individual o grupal (máximo 4 participantes). Si es un grupo, este podrá estar integrado por estudiantes presenciales y virtuales. En todo caso el grupo estará inscrito en la categoría a la que pertenezcan la mayoría de sus integrantes.

Nota 2: La idea de negocio debe tener elementos potenciales para ser una innovación y se debe identificar claramente el tipo de innovación a la que aplica, de acuerdo con el numeral 2 de este documento.

5.1. Categorías de participación:

- Estudiantes de Pregrado Sabaneta
- Estudiantes de Pregrado Barranquilla
- Estudiantes de Pregrado Modalidad Virtual

6. Fases del concurso

A continuación, se describen cada una de las fases de concurso, las cuales establecen la dinámica de su realización:

Convocatoria y registro

Presentación de las ideas

Mentoría inicial

Presentación ante jurado experto

Premiación

6.1. Convocatoria y registro: Este primer paso se compone de dos momentos, los cuales se describen a continuación:

- Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- Barranguilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.



- 6.1.1. Con el apoyo de Comunicaciones, se realizará una convocatoria abierta dirigida a estudiantes de pregrado de CEIPA Business School, en modalidades presencial y virtual, de la sede Sabaneta y el nodo Barranquilla, en la cual se expongan los requisitos para ingresar, los beneficios para los estudiantes postulantes y las fechas clave. Esta estrategia será acompañada de un refuerzo comunicacional dirigido por los docentes asignados en cada núcleo y de una visita a los salones por parte del responsable del Concurso de Emprendimiento InnovAcción.
- 6.1.2. Los estudiantes interesados deben inscribirse a través del formulario de registro (https://forms.office.com/r/YNFVP4Mwqn), donde presentarán una descripción inicial de su idea de negocio, identificando la problemática que buscan resolver y la propuesta de valor. Adicionalmente, deben enviar la carta de recomendación, al correo leidy.ospina@ceipa.edu.co.
- **6.2. Presentación de las ideas:** Los equipos o participantes individuales presentarán un pitch inicial en vídeo (2 minutos de duración) donde expongan:
- Problema identificado.
- Solución propuesta.
- Tipo de innovación (producto o servicio, proceso, método organizacional o comercialización).
- Potencial impacto y diferenciación en el mercado.

Posteriormente, un comité evaluador (conformado por el Líder Académico del Programa Administración de Empresas, el responsable del Concurso Emprendedor InnovAcción y el Líder de la Estrategia de Emprendimiento), revisarán las postulaciones y seleccionarán las ideas con mayor viabilidad y potencial de innovación para avanzar a la siguiente fase.

Los criterios por evaluar en esta primera fase a través del formulario en línea (https://forms.office.com/r/8t40V2tzd0) son:

- Potencial de innovación: La idea presenta un alto grado de novedad en comparación con soluciones existentes. Puede ser una mejora significativa o una propuesta completamente disruptiva. Se evalúa la creatividad, originalidad y diferenciación.
- Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- + Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.



- Sostenibilidad y viabilidad: La idea tiene posibilidades reales de ser implementada y escalada en el mercado.
- Impacto y relevancia: Se analiza el alcance del problema que la idea resuelve y el beneficio que genera. Puede ser impacto económico, social o ambiental.
- 6.3. Mentoría inicial: Los estudiantes seleccionados recibirán una (1) mentoría de dos (2) horas de duración con expertos en innovación, modelos de negocio y emprendimiento, agrupados según las características o necesidades particulares de cada idea de negocio postulada. En este espacio se trabajará en:
- Refinamiento del modelo de negocio (Business Model Canvas o Lean Canvas).
- Validación inicial con clientes o usuarios potenciales.
- Estrategia de diferenciación y sostenibilidad.
- Prototipado conceptual o funcional.
- Elevator Pitch.

Finalmente, los participantes ajustarán y fortalecerán sus propuestas con base en la mentoría recibida.

- **6.4. Presentación ante jurado experto:** Los estudiantes participantes presentan su pitch final, de manera sincrónica (presencial o virtual, según aplique) ante un jurado conformado por expertos en innovación, emprendimiento y negocios. La presentación tendrá una duración máxima de 3 minutos y debe incluir:
- Descripción clara de la idea de negocio.
- Propuesta de valor y diferenciación.
- Modelo de negocio y escalabilidad.
- Hipótesis que desean validar en el proceso.
- Prototipo.

El jurado evaluará el Pitch a través de una rúbrica en línea (https://forms.office.com/r/m4i2xyTqcH) con base en los siguientes criterios:

- Claridad en la descripción de la idea de negocio: La idea está bien explicada, se entiende fácilmente el problema que soluciona, el público objetivo y su relevancia en el mercado.
- + Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.



- Propuesta de valor y diferenciación: Se identifica claramente qué hace única la idea y cómo se diferencia de otras soluciones en el mercado. Se explica el impacto y el beneficio para los clientes.
- Modelo de negocio y escalabilidad: Se presenta cómo la idea generará ingresos, quién pagará por el producto/servicio y cómo se puede escalar o crecer en el tiempo. Se identifican posibles estrategias de expansión.
- Desarrollo del prototipo y factibilidad técnica: Se evidencia el desarrollo de un prototipo que respalda la viabilidad de la idea. Se explica su funcionamiento, validación inicial y potencial de implementación.
- Calidad del pitch y habilidad de comunicación: La presentación es clara, estructurada y convincente. Se nota seguridad, dominio del tema y capacidad de captar la atención del jurado.

7. Premiación

Los estudiantes que ocupen los tres (3) primeros puestos en las calificaciones realizadas por el Jurado Experto serán los ganadores y conformarán el TEAM INNOVATION CEIPA. Los incentivos serán:

- Certificado de reconocimiento y participación en el concurso, e insignia digital.
- Cuatro (4) asesorías en la validación de sus ideas de negocio; además, estas validaciones y el prototipo previamente construido podrán ser válidos como Proyección Profesional en la Modalidad Desarrollo Empresarial.
- Asesoría especializada en un (1) tema técnico solicitado por el/los estudiante(s) emprendedor(es) de acuerdo a la naturaleza y particularidad de su idea de negocio, equivalente a 2 horas con un experto.
- Acompañamiento en la aplicación y participación a concursos y convocatorias de emprendimiento y fortalecimiento empresarial a nivel local o nacional.
- Invitación especial y prioridad en eventos de emprendimiento e innovación, realizados por CEIPA durante el año 2025.



8. Cronograma del concurso

A continuación, se presenta el cronograma con las fechas importantes del Concurso Emprendedor CEIPA – *InnovAcción*:

Tabla 1 - Cronograma del concurso

Fase	Actividad	Responsable	Fecha
Convocatoria y	Publicación de la convocatoria oficial y apertura del registro	Comunicaciones	12 de mayo
	Difusión del concurso en redes y canales internos	Responsable del concurso	Del 12 al 16 de mayo
·	Refuerzo de la convocatoria con docentes y visitas a salones	Responsable del concurso	Del 19 al 23 de mayo
registro	Cierre del registro de participantes		Del 12 al 25 de mayo
	Notificación oficial a los estudiantes inscritos		26 de mayo
Presentación de las ideas	Envío de instrucciones y solicitud del video pitch de 2 minutos		26 y 27 de mayo
	Plazo para que los estudiantes graben y envíen su video pitch	Estudiantes inscritos	Del 28 de mayo al 04 de
			junio
	Evaluación de los videos pitch por el Comité Evaluador	Líder del Programa Académico	
		Administración de Empresas	
		Responsable del concurso	Del 05 al 06 de junio
		Responsable del concurso 2 minutos Video pitch Estudiantes inscritos Líder del Programa Académico Administración de Empresas Responsable del concurso Líder de la Estrategia de Emprendimiento Responsable del concurso Estudiantes concursantes	
		Emprendimiento	
	Notificación a los equipos que avanzan a la mentoría	Responsable del concurso	09 de junio
Mentoría inicial	Sesión de mentoría inicial (2 horas)	Responsable del concurso	11 de junio
	Ajustes y fortalecimiento de las propuestas según mentoría	Estudiantes concursantes	12 al 17 de junio
	Presentación final ante jurado (presencial o virtual)	Estudiantes concursantes	19 de junio

- + Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- + Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.







Fase	Actividad	Responsable	Fecha
		Jurados Expertos	
Pitch final ante el Jurado Experto		Responsable del concurso	
	Evaluación del jurado experto y deliberación de ganadores	Jurados Expertos	19 de junio
	Notificación oficial a los ganadores y conformación del TEAM INNOVATION CEIPA	Responsable del concurso	20 de junio
	Divulgación y reconocimiento a los ganadores	Comunicaciones Responsable del concurso	24 de junio
Entrega de premiación	Acceso a los beneficios descritos en este documento	Líder del Programa Académico Administración de Empresas Responsable del concurso Líder de la Estrategia de Emprendimiento	De julio a noviembre

- + Sabaneta: Calle 77 sur # 40 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
- + Barranquilla: Carrera 57 # 72 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.





